



OMS - JUNTA DE ASUNTOS MÉDICOS

GUÍA ACADÉMICA BUMUN II - 2024

BUMUN





1. Bienvenida

Estimados delegados, observadores, y todos los miembros del comité,

Me complace darles la fraternal bienvenida a la segunda versión de BUMUN (Bureche School's Model of United Nations). Mediante el debido desarrollo de un debate sano el Doctor Vicepresidente Manuel Pertuz y el Doctor Presidente David Tovar esperamos su excelsa participación. El Comité invita al desarrollo de una mentalidad global en materia médica. Cada participante es miembro de la comunidad médica y que se espera su mayor participación como miembro de la misma.

En lo personal, a lo largo de nuestro camino como estudiantes hemos experimentado diferentes experiencias que nos han llevado a desarrollar una pasión por el interés médico y sus diferentes ramas. En este caso abordaremos las ramas teóricas, prácticas, y éticas. Mucha suerte y recuerden que estamos en un contexto formal y profesional; no se tomen las situaciones a niveles personales. Un cálido abrazo y mucha suerte.

—David Tovar

2. Introducción a la Junta de Asuntos Médicos

2.1 Información general

El comité de la Junta de Asuntos Médicos Internacionales personifica a cada participante en “Doctores”, “Epidemiólogos”, “Genetistas”, y miembros destacados de la comunidad médica internacional. En su primer temario serán representantes de la comunidad médica internacional representando a cada país miembro de la OMS.





En el segundo temario serán puestos a prueba en diferentes situaciones como médicos en función, enfrentados a dilemas éticos, morales, y prácticos como cualquier otro miembro de la salud.

Es fundamental entender que ambos presidentes no son solo presidentes pero las cabezas de la congregación de la comunidad médica en la primera sesión similar a la OMS. Doctor Presidente y Doctora Vicepresidenta serán los pronombres usados al dirigirse a la honorable mesa.

La vestimenta obligatoria al entrar al recinto solo en el segundo temario deben de traer una toga blanca, para la participación y personificación real del presente contexto. Traer pequeñas indumentarias como fonendoscopio es vital para la participación de algunos problemas prácticos. Es importante tener algo de conocimiento en las áreas médicas que serán presentes en el comité a continuación presentaremos información necesaria.

3. Tema A:

La generalización del salario, salubridad, y preparación de agentes u operarios de la salud humana.

3.1 Introducción al tema

Los operarios y agentes de la salud humana cumplen con un rol vital para la sociedad mundial y el sistema de salud de cada nación individual. Son encargados de brindar atención directamente a los pacientes y asegurar la calidad de los servicios de salud.





A pesar de esto el salario, salubridad, y preparación suele ser un tema bastante delicado y polémico. En general se presentan muchos casos en los cuales se demuestra la precariedad laboral, poco profesionalismo y faltas de protocolo debido al poco desarrollo y gestación del trabajo de estos funcionarios que por infortunio no fueron preparados correctamente para elaborar la función que les corresponde o simplemente no se encuentran en las condiciones para prestar este servicio adecuadamente.

Regularmente el salario de los agentes tiende a ser inferior al de otros trabajadores con niveles de educación similares. Esta situación genera una serie de problemas, como la rotación de personal, la insatisfacción laboral, y la disminución de la calidad de la atención

También se aumenta el riesgo de contracción de enfermedades por parte de los pacientes tanto como de los funcionarios cuando no tienen un espacio limpio y salubre, lo que los expone a riesgos biológicos, químicos y físicos.

La implementación de medidas para solucionar estos inconvenientes ha sido complicada para muchas naciones debido a desafíos que se presentan, tanto como el coste, la falta de voluntad política, la oposición de los empleadores, entre otros.

BUMUN

4. Tema B:

Junta de asuntos médicos en el contexto colombiano

4.1. Descripción

En la junta de asuntos médicos cada delegado deberá personificar un profesional de la salud. En esta sección del comité será de vital importancia conocimientos generales del





área de la salud ya que se presentarán no solo situaciones de orientación clínica, sino también de la clínica administrativa moderna.

La honorable mesa se convertirá en esta sección en los administrativos/observadores/doctores/ y finalmente en los propietarios de la misma clínica donde los delegados serán partícipes. A medida que el temario y situaciones avanzan los delegados serán notificados de los cambios de la mesa.

Problemáticas como corrupción médica, hurtos, problemas éticos, aplicaciones de tratamientos a pacientes terminales y delincuenciales, hurto y escasez de órganos entre otros, serán el énfasis del comité.

Se evaluará a cada delegado por sus capacidades de trabajo en equipo formando bancadas médicas para asentar y apoyar diferentes diagnósticos propuestos por otros delegados, como también la forma, tiempo y lenguaje médico manejado al dirigirse a posibles pacientes (ficticios) a los que serán expuestos.

Se hace una advertencia dentro del comité al comenzar la crisis ya que el comité de junta de asuntos médicos se convertirá en una sala de UCI (Unidad de cuidados intensivos) o en su defecto una sala de Urgencias.

La sección de junta de asuntos médicos será muy metodológica, recursiva, utilitaria, y hará énfasis en las habilidades y profesionalismo individual y en equipo de los delegados. Esta parte del comité será la más exigente ya que cualquier error puede terminar la vida del paciente.





Cada delegado será informado previamente de las situaciones que podrá ser expuesto dentro del comité pero se recalca la importancia del conocimiento popular de la medicina y de los procesos legales y administrativos de la misma.

5. Recursos para el delegado

5.1. Preguntas guía

Para que el delegado esté bien informado y preparado, se le recomienda que estudie y se guíe indagando los siguientes conceptos:

- ❖ ¿Qué es el Juramento Hipocrático?
- ❖ ¿Qué es el Código de Nuremberg?
- ❖ ¿Qué es la Declaración de Ginebra?
- ❖ ¿Qué es la Declaración de Helsinki?
- ❖ ¿Qué son las Buenas Prácticas Clínicas (BPC)?
- ❖ ¿Cuáles son las Leyes de ejercicio profesional médico?

BUMUN





6. Información de contacto

Delegados, pido discreción con respecto a nuestros números, ya que son de uso exclusivo para el modelo. Si necesitan acompañamiento o tienen preguntas de algún tema al respecto, siéntanse libres de escribirnos.

Luna Soto, Secretary General: 316 2502727

Ana Lucía Gutiérrez, Sub-Secretary General: 301 3897350

Isabella Martinez, General Director: 301 6567047

David Guillermo Tovar, Presidente de OMS: 302 3898351

Manuel Pertuz, Vice Presidente de OMS: 313 7008237



BUMUN

